

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 2/2003 de 20 de marzo, de organización institucional del sistema universitario de las Illes Balears, se podrá crear una comisión técnica de asesoramiento por parte del Consejo de Dirección a propuesta de su director o directora.

El Consejo de Dirección, en fecha 19 de diciembre de 2022, crea la Comisión Asesora de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears y nombra a los siguientes miembros:

- Antoni Buades Capó. Catedrático de Universidad de Matemática Aplicada en la Universitat de les Illes Balears.
- Martí Casadesús Fa. Catedrático de Universidad de Organización de Empresas en la Universitat de Girona.
- Marta Fonolleda Riberaygua. Directora de la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra.
- María Elena Montero Domínguez. Estudiante de Doctorado de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Vanessa Prados Carrión. Profesional independiente de la gestión de la calidad.
- Néstor Torres Darias. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de La Laguna.
- Enrique Barón González. Técnico de Calidad del Área de Internacionalización de la Agencia, secretario de la Comisión.

El Presidente de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears